SESIÓN ORDINARIA
007-2025

En la ciudad de Lima, siendo las 08:40 horas del jueves 27 de febrero de 2025, se reunieron en forma presencial los miembros del Directorio, de conformidad a la convocatoria, con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

Firmado digitalmente por:
DIAZ DE LOS SANTOS Manuel
Alberto FIR [illegible] hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12:53:07-0500

I. QUÓRUM Y APERTURA

El Presidente solicitó verificar la presencia de todos los representantes de las entidades integrantes del Directorio, dejando constancia expresa que se cuenta con el quórum correspondiente para llevar a cabo la presente sesión, dando para tal efecto palabras de bienvenida a todos los participantes.

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CARGO
1	Ministerio del Interior	Crnl. S PNP (r) Dr. Fernando Jesús Cerna Iparraguirre	Presidente
2	Policía Nacional del Perú	Tnte. Gral. PNP Oscar Manuel Arriola Delgado	Jefe de Estado Mayor
3	Ministerio del Interior	Abog. Anatoly Renán Bedriñana Córdova	Secretario General
4	Policía Nacional del Perú	Gral. S PNP Jorge Villacorta Ruiz	Representante PNP
5	Ministerio de Salud	MC. Manuel Alberto Díaz De Los Santos	Representante MINSA

PERÚ | Ministerio del Interior
Firmado digitalmente por
BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly
Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:32:36 -05:00

Habiendo verificado el Quorum, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento del Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP:

N°	FUNCIONARIOS	CARGO
1	MC. Héctor Hellmuth Berastain Merino	Gerente General
2	Abog. Miguel Ángel Ascencio Mendoza	Jefe de la Oficina de Administración
3	Econ. Rusbith Correa León	Jefe de la Unidad de Presupuesto
4	CD. Daniel Marcelo Boza Falcón	Jefe de la Oficina de Gestión y Mejora Continua
5	Joan Nicolle Lujan Otiniano	Analista en Economía

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
VILLACORTA RUIZ Jorge
Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:03:49-0500

I. INFORMES

El Presidente informa que mediante Oficio N° 001-2025 del 20.02.2025 se remitió al Ministerio del Interior gestionar ante el MEF la designación del representante del Directorio de SALUDPOL como consecuencia de la renuncia de la Abog. Sonia Dávila Chávez.

II. AGENDA

1 Aprobación de la Política de Gestión Integral de Riesgos del Seguro SALUDPOL.

El Gerente General cede la palabra al CD. Daniel Marcelo Boza Falcón, el mismo que señala que luego de la evaluación efectuada, se han identificado las siguientes oportunidades de mejora, que contribuirán al fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Integrales en el Seguro SALUDPOL: *i)* Formulación del Manual de Gestión Integral de Riesgos del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL; y; *ii)* Formulación del Manual de Gestión Integral de Riesgos del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ARRIOLA DELGADO Oscar
Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:45:38-0500

Seguro Saludpol
Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:22:00 -05:00

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 [illegible]

Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:04:19-0500

Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:32:45 -05:00

Finalmente, la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua ha elaborado la propuesta del "Informe Anual de Evaluación del Seguimiento y Control del Plan de Gestión Integral de Riesgos 2024", el mismo que fue presentado y sustentado ante el Comité de Gestión de Riesgos del SALUDPOL, y se ve reflejado en el Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2025-SALUDPOL/CGR, que se encuentra sustentado con Informe N° 000026-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua e Informe N° 000225-2025- SALUDPOL/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:45:55-0500

No habiendo comentarios, se procede a la votación, para *aprobar el Informe de Evaluación del Seguimiento y Control del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2024 del Seguro SALUDPOL*., a lo cual los miembros votan de la siguiente manera:

Dr. Díaz De Los Santos	Aprobar
Abog. Anatoly Bedriñana	Aprobar
Gral. Villacorta Ruiz	Aprobar
Gral. Arriola Delgado	Aprobar
Dr. Cerna Iparraguirre	Aprobar

Aprobado por UNANIMIDAD.

2 Aprobación del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2025 del Seguro SALUDPOL.

El Gerente General cede la palabra al CD. Daniel Marcelo Boza Falcón, el mismo que señala que la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua ha elaborado el proyecto de "*Plan*

Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:22:35 -05:00

de Gestión del Riesgo Operacional 2025 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL", el mismo que contempla la identificación de treinta y dos (32) riesgos operacionales en los procesos misionales y de soporte del Nivel 0 y 1 de SALUDPOL, identificándose veintiuno (21) riesgos en soporte y once (11) riesgos misionales. Asimismo, dos (2) riesgos No Aceptables, tres (3) Riesgos extremos, diez (10) riesgos son de nivel alto, once (11) son de nivel moderado y seis (6) de nivel bajo; por lo que de acuerdo a la metodología establecida en las normas vigentes y recogidas en el Plan de Gestión de Riesgo Operacional del SALUDPOL 2025, se han planteado los controles y actividades de control a implementar y asignado a los responsables de su implementación el cual fue presentado al Comité de Gestión de Riesgos el 21 de febrero del año en curso.

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447930 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12:53:57-0500

Plan de Gestión del Riesgo Operacional 2025 del Seguro Saludpol

Aplicación de metodología de autoevaluación de riesgos

Descripción de los Riesgos Operacionales Identificados, periodo 2025

NIVEL DE RIESGO	RIESGO NO ACEPTABLE	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO	TOTAL GENERAL
Dirección de Prestaciones de Salud (DPS)	-	-	1	2	-	3
Dirección de Financiamiento y Planes de Salud (DFPS)	-	2	2	-	-	4
Dirección del Asegurado (DA)	-	1	1	1	1	4
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Logística y Patrimonio	1	-	3	2	-	6
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Tesorería	-	-	-	1	1	2
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Contabilidad y Control Previo	-	-	-	3	1	4
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Recursos Humanos	1	-	-	1	-	2
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)	-	-	3	-	-	3
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	-	-	-	-	3	3
Área de Gestión Documentaria y Archivo	-	-	-	1	-	1
TOTAL GENERAL	2	3	10	11	6	32

Nivel de criticidad

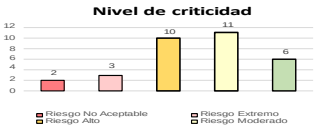

Matriz de Riegos Operacionales

Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:32:53 -05:00

Clasificación de los Riesgos según proceos y factores causales.

Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:04:37-0500

Riesgos por Tipo de Proceso

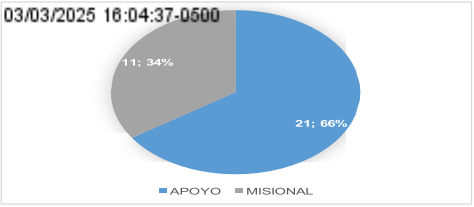

Riesgos por Tipo de factores Causales

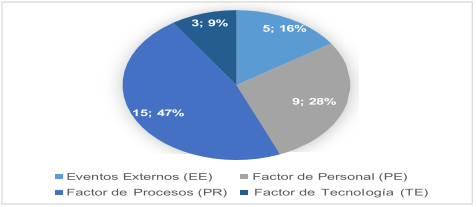

Finalmente, el expositor menciona que se cuenta con asignación presupuestal por el importe de S/.99,948.67 (Noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho con 67/100 soles), el mismo que se encuentra en la Actividad Operativa "*Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión Integral de Riesgos del SALUDPOL*" con código PO IV.7.6.1.3, lo cual permitirá la ejecución de los recursos asignados, para garantizar la implementación oportuna de las dieciocho (18) actividades en materia de gestión de riesgos operacionales en el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL, que se encuentra sustentado con Informe N° 000027-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua e Informe N° 000215-2025- SALUDPOL/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

No habiendo comentarios, se procede a la votación, para *aprobar el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2024 del Seguro SALUDPOL*., a lo cual los miembros votan de la siguiente manera:

Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:46:28-0500

Dr. Díaz De Los Santos	Aprobar
Abog. Anatoly Bedriñana	Aprobar
Gral. Villacorta Ruiz	Aprobar
Gral. Arriola Delgado	Aprobar
Dr. Cerna Iparraguirre	Aprobar

Aprobado por UNANIMIDAD.

Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:23:08 -05:00

3 Aprobación del Informe de Evaluación del Seguimiento y Control del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2024 del Seguro SALUDPOL

El Gerente General cede la palabra al CD. Daniel Marcelo Boza Falcón, el mismo que señala que el proyecto de Política de Gestión Integral de Riesgos del SALUDPOL es el producto de la identificación de un nuevo curso de acción y lineamientos que permitirán fortalecer la gestión de los distintos tipos de Riesgos a los que se encuentra expuesto el SALUDPOL, en su calidad de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública, en virtud a lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2014-SA. Asimismo, y considerando que la institución es un Fondo adscrito al Ministerio del Interior, y que dicho ministerio forma parte del Poder Ejecutivo, constituyéndose como entidad del Gobierno Nacional del Estado Peruano.

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR [illegible] hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12:54:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto [illegible]
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:04:56-0500

PERÚ Ministerio del Interior
Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:33:08 -05:00

Asimismo menciona que de acuerdo a lo dispuesto en la Guía para autoevaluación de Riesgo Operacional en las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 010-2014-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD/CD, el proceso de gestión del riesgo operacional (GRO) en el SALUDPOL, se desarrolló según el estándar australiano AS/NZS 4360-1999, el cual fue identificado y adoptado como base metodológica para el proceso de autoevaluación con el enfoque de la gestión del riesgo operacional.

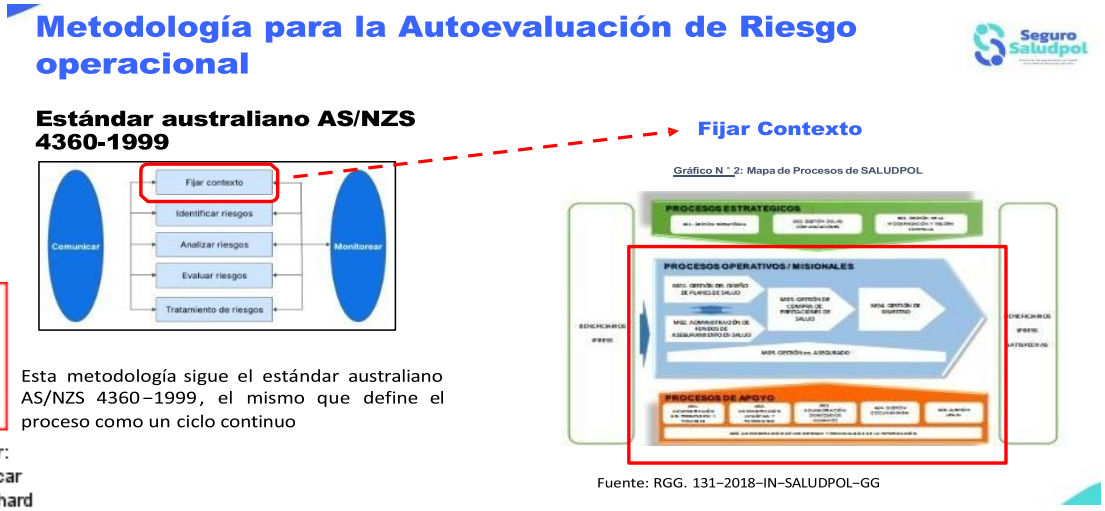

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165485009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:46:40-0500

Seguro Saludpol
Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:23:40 -05:00

Metodología para la Autoevaluación de Riesgo operacional

Estándar australiano AS/NZS 436-01999

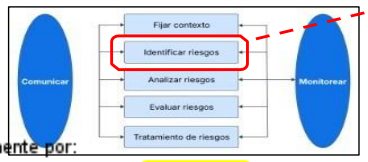

Identificar riesgos

El propósito de la identificación del riesgo es encontrar, reconocer y describir los riesgos que pueden ayudar o impedir a una institución a lograr sus objetivos.

Para la identificación de los riesgos es importante contar con información pertinente, apropiada y actualizada.

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12:54:42-0500

*Inventario de riesgos existente: PGRO 2024 deSlaludpol

NIVEL DE RIESGO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO	TOTAL GENERAL
Dirección de Prestaciones de Salud (DPS)	-	2	1	-	3
Dirección de Financiamiento y Planes de Salud (DFPS)	-	4	-	-	4
Dirección del Asegurado (DA)	-	1	2	1	4
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Logística y Patrimonio	-	5	2	3	10
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Tesorería	-	1	-	1	2
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Contabilidad y Control Previo	-	4	-	1	5
Oficina de Administración (OA)/ Unidad de Recursos Humanos	-	1	-	3	4
Oficina de Tecnología de la Información (OTI)	-	2	-	-	2
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	-	2	1	-	3
Total General	-	22	6	9	37

Metodología para la Autoevaluación de Riesgo operacional

Estándar australiano AS/NZS 4360-1999

Análisis del riesgo

El propósito del análisis del riesgo es comprender la naturaleza del riesgo y sus características incluyendo, cuando sea apropiado, el nivel del riesgo.

Un evento puede tener múltiples causas y consecuencias y puede afectar a múltiples objetivos.

Causa → Riesgo → Consecuencia

- Falta de personal o recursos
- Procesos internos ineficientes
- Sobrecarga de casos
- Deficiencias en la comunicación interna

- Incumplimiento de plazos establecidos por SUSALUD en la atención de reclamos

- Sanciones y multas
- Deterioro de la imagen institucional
- Intervención de entidades reguladoras
- Afectación a los asegurados

PERÚ Ministerio del Interior

Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:33:21 -05:00

Metodología para la Autoevaluación de Riesgo operacional

Estándar australiano AS/NZS 4360-1999

Evaluar riesgos

El propósito de la evaluación es apoyar a la toma de decisiones.

La valoracióndel riesgo implica comparar los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo establecidospara determinar cuando se requiereuna acción adicional.

Matriz de clasificación de criticidad de riesgos

Extremo	26	26	52	78	104	130
Mayor	16	16	32	48	64	80
Moderado	5	5	10	15	20	25
Menor	2	2	4	6	8	10
Insignificante	1	1	2	3	4	5
		1 Raro	2 Improbable	3 Posible	4 Probable	5 Casi certeza
		Probabilidad				

Matriz de estrategia de tratamiento de riesgos

Calificación	Criticidad	Estrategia de tratamiento
1, 2, 3 y 4	Riesgo bajo	Requiere de una administración bajo los procedimientos de rutina establecidos.
5, 6, 8 y10	Riesgo Moderado	Requiere de una administración y seguimiento permanente de parte del órgano responsable. Este es un riesgo tolerable, su tratamiento es en el mediano plazo, después de que se hayan tratado los riesgos altos, extremos y no aceptables.
15, 16, 20 y 25	Riesgo Alto	Requiere de una evaluación cuidadosa ("dueña" del riesgo), se deben establecer controles y planes de acción de manera rápida, en el corto plazo. El seguimiento está cargo del comité de riesgos.
26, 32, 48, 52, 64 y 78	Riesgo Extremo	Requiere de una evaluación cuidadosa e inmediata, de parte del órgano responsable ("dueña" del riesgo). Se deben establecer planes de acción y controles con un nivel de prioridad alto, el cual requerirá la atención de la gerencia general. El seguimiento está cargo del comité de riesgos.
80,104 y 130	Riesgo No Aceptable	Requiere de algún tipo de acción o medida inmediata. Si después de su tratamiento, existe un riesgo residual con esta misma clasificación debe comunicarse a la Gerencia General.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:05:17-0500

Finalmente, de conformidad, con lo antes expuesto y considerando que a la fecha SALUDPOL cuenta con una "Política del Sistema Integrado de Gestión del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, la misma que integra la implementación de las Normas ISO 9001, 37001, 14001, 27001 Y 45001, respectivamente. Corresponde que mediante el Directorio se apruebe la citada Política de Gestión Integral de Riesgos, la misma que permitirá integrar objetivos y el compromiso del SALUDPOL con la administración y/o gestión de riesgos bajo el marco legal aplicable por los órganos

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:46:52-0500

Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:24:03 -05:00

supervisores y/o entes reguladores facultados por el Estado, y por los estándares internacionales, implementados por la institución mediante su Política del Sistema Integrado de Gestión, que se encuentra sustentado con Informe N° 000025-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua e Informe N° 000205-2025- SALUDPOL/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12:55:03-0500

No habiendo comentarios, se procede a la votación, para Aprobar la Política de Gestión Integral de Riesgos del Seguro SALUDPOL, a lo cual los miembros votan de la siguiente manera:

Dr. Díaz De Los Santos	Aprobar
Abog. Anatoly Bedriñana	Aprobar
Gral. Villacorta Ruiz	Aprobar
Gral. Arriola Delgado	Aprobar
Dr. Cerna Iparraguirre	Aprobar

Aprobado por UNANIMIDAD.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504389077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 13:01:31-0500

4. Aprobación de la Memoria Anual 2024

El Gerente General cede la palabra al CD. Daniel Marcelo Boza Falcón, el mismo que señala que se han realizado reuniones de trabajo con cada uno de los responsables las Unidades de Organización del SALUDPOL, explicándoles la necesidad de contextualizar los logros obtenidos durante el periodo 2024 para la elaboración de la Memoria Anual 2024 del SALUDPOL. En ese sentido, las Unidades de Organización remitieron la información para el desarrollo del documento de logros del año 2024, dando lugar a la formulación de la Memoria Anual 2024 del SALUDPOL.

PERÚ Ministerio del Interior

Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:33:44 -05:00

¿Qué es la memoria anual?

Seguro Saludpol

- **Instrumento de gestión** que resume y detalla las diversas acciones llevadas a cabo por la entidad durante el año.
- Su elaboración es obligatoria y tiene como objetivo principal **proporcionar una visión global de la gestión y los resultados alcanzados.**

Entonces

La propuesta de la memoria anual de Saludpol recopila y sistematiza la gestión realizada durante el año fiscal 2024, asegurando que los avances alcanzados sean reflejados con precisión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:47:07-0500

Asimismo, como parte de la elaboración de la Memoria Anual 2024 del SALUDPOL y tomando como marco normativo el artículo 30 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, dispone que "*SUSALUDsupervisará el uso de los recursos destinados al financiamiento de prestaciones de salud que SALUDPOL ofrece a sus beneficiarios en el marco de las competencias establecidas en el Decreto Legislativo N° 1158*".

Seguro Saludpol

Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:24:29 -05:00

Estructura de la Memoria Anual

Marco Normativo

Saludpol **no cuenta con documento normativo** para elaboración de Memoria Anual.

Marco Normativo Referencial

Directiva **elaboración y diseño de la Memoria Anual** del SENCICO (Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 245 –2022 – 02.00).

*Benchmarking

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12[illegible]:26-0500

Se ha tomado como referencia las memorias de años anteriores de Saludpol, así como de otra IAFAS: EsSalud.

La **estructura** responde a la **necesidad de hacer el documento más accesible, atractivo y fácil de leer**, garantizando que no solo cumpla con una buena estructura, sino que también **logre conectarse con sus diferentes públicos** , desde autoridades hasta beneficiarios.

*Proceso que consiste en comparar los procesos de una empresa con los de otras organizaciones para mejorar su rendimiento. El objetivo es aprender de las mejores prácticas y aumentar la competitividad .

Del mismo modo, la Memoria Anual 2024 del SALUDPOL, contiene información de los estados financieros al 30 de noviembre de 2024. La Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, conforme lo dispone el numeral 5.1 del artículo del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, emite el Comunicado N° 001-2025-EF/51.01, que establece el plazo máximo para la presentación de la información financiera y presupuestaria del ejercicio fiscal 2024.

Estados Financieros

PERÚ Ministerio del Interior

Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:33:57 -05:00

A través de la Oficina de Administración del Saludpol, se presentó los estados financieros previstos en la propuesta de Memoria Anual 2024 del Saludpol, los mismosdetallan la situación financiera de la IAFAS al mes de noviembre.

Aspecto a considerar:

La Unidad de Contabilidad y Control Previo informó que los estados financieros del periodo 2024, **se encuentra en proceso de elaboración .** De acuerdo al cronograma establecido por el órgano rector Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP– MEF. el plazo para su presentación es el día 10.03.2025.

Sin perjuicio de ello, adjuntó los estados financieros a noviembre del 2024, en Excel.

Por otro lado se ha **organizado la información** recibida por el **Sistema de Gestión Documentario (SGD)** y por el **correo electrónico institucional** por carpetas, según cada unidad de organización y los anexos que contiene los documentos. La misma se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://zimbra.saludpol.gob.pe/services/files/invite/GnwZ3GWI

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:09:50-0500

Fondos de la Reserva Técnica

Para la medición de la rentabilidad se utiliza como objetivo generar una rentabilidad anual no menor al promedio de las tasas de depósitos a plazo a 90 días de las 04 principalesentidades financieras.

Se ha logrado obtener una rentabilidadde **8,75%** vs diciembre 2023, lo que representa un total de interesesde **S/ 5,255,449.62**

Se logró realizar **3** reforzamientosa la reserva técnica, lo cual asciende a un total de **S/ 28,075,830.60**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165485009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:47:19-0500

Actualmente son 02 las instituciones financieras que manejan la Reserva Técnica .

Credicorp Capital | BBVA

Monto de la Reserva Técnica al cierre de 2024

S/ 93,400,946.15

M02. Administración de Fondos de Aseguramiento en Salud

Seguro Saludpol

Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:25:00 -05:00

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 03/03/2025 12:55:48-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:10:09-0500

Finalmente, el expositor señala que la Memoria Anual 2024 del SALUDPOL pretende dar a conocer los logros alcanzados por el SALUDPOL durante el ejercicio fiscal 2024 y un resumen de las actividades más importantes, estableciendo las perspectivas para el periodo 2025. En relación a los Estados Financieros de la Memoria Anual 2024 del SALUDPOL (se contempla información hasta el 30 de noviembre del 2024); este debe ser incorporado al cierre del año fiscal, luego de la remisión por parte de la Unidad de Contabilidad y Control Previo de la Oficina de Administración al Ministerio del Interior, que se encuentra sustentado con Informe N° 000028-2025-SALUDPOL/GG-OGMC-UPL de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión y Mejora Continua e Informe N° 000226-2025- SALUDPOL/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

PERÚ Ministerio del Interior
Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:34:17 -05:00

No habiendo comentarios, se procede a la votación, para *aprobar la Memoria Anual 2024*., a lo cual los miembros votan de la siguiente manera:

Dr. Díaz De Los Santos	Aprobar
Abog. Anatoly Bedriñana	Aprobar
Gral. Villacorta Ruiz	Aprobar
Gral. Arriola Delgado	Aprobar
Dr. Cerna Iparraguirre	Aprobar

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:47:32-0500

Aprobado por UNANIMIDAD.

5 Incorporación del saldo de Balance preliminar del cierre del año fiscal 2024.

El Gerente General cede la palabra a la Econ. Rusbith Correa León, la misma que señala que con acuerdo de Directorio establecido en el Acta de Sesión Ordinaria N° 39-2020, se ha cumplido durante el Ejercicio Fiscal (EF) 2024, a razón de S/.30,628,178.88, de los cuales, S/.40,455.53 se trasfirió el 02.01.2025 perteneciendo al Presupuesto 2024, asimismo se trasfirió S/.2,340,249.79, también debería

Seguro Saludpol
Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:25:26 -05:00

pertenecer al Presupuesto 2024 con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo de Directorio N° 31-2024.

2 SALDO DE BALANCE POR INCORPORAR

Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 03/03/2025 12:56:13-0500

	PIA	MAYORES INGRESOS	PIM
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	412,466,453.01		412,466,453.01
SALDO DE BALANCE (por Incorporar)		20,000,000.00	20,000,000.00
TOTAL	**412,466,453.01**	**20,000,000.00**	**432,466,453.01**

Del mismo modo, con Informe N° 14-2025-SALUDPOL/GG-OA, la Oficina de Administración da cuenta que se ha ejecutado hasta el 11 de febrero 2025 el importe de S/ 47,864,769.79, monto que incluye los S/.2,340,249.79 del Reforzamiento de la Reserva Técnica (último tramo del acuerdo de Directorio 039-2020), considerándolo dentro del Presupuesto 2025, por lo cual quedaría ese mismo monto sin crédito presupuestal y cumplir el Acuerdo de Directorio N° 03-2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ [illegible] Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:10:27-0500

Firmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.03.2025 10:34:32 -05:00

1 SALDO DE BALANCE PRELIMINAR PARA EQUILIBRIO FINANCIERO

Ejecución de Ingreso por DIRECFIN mensual	36,477,940.00	75,750.00	36,553,690.00
Gastos por Donaciones y Transferencias mensual	21,553,900.9[illegible]	34,999,789.0[illegible]	**56,553,690.0[illegible]**
DIFERENCIA	14,924,039.0[illegible]	-34,924,039.0[illegible]	- 20,000,000.0[illegible]
Incorporación de Saldo de Balance		20,000,000.0[illegible]	20,000,000.0[illegible]
RESULTADO	14,924,039.0[illegible]	-14,924,039.0[illegible]	0.00

6 PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE PRELIMINAR 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
Genérica	: 1.9 Saldos Balance	
Específica detallada	: 1.9.11.11 Saldos Balance	S/ 20,000,000.00
TOTAL INGRESOS		S/ 20,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
Gasto de Corriente		
2.3 Bienes y Servicios		S/ 17,659,750.21
23.2 6 4 1 Gastos por Prestaciones de Salud		S/ 16,659,750.21
23.29.11 Locación de Servicios realizados por persona natural		S/ 1,000,000.00
Gasto de Capital		
2.7 Adquisición de Activos Financieros		S/ 2,340,249.79
27.1 2.199 Otros títulos y valores		S/ 2,340,249.79
TOTAL EGRESOS		S/ 20,000,000.00

1. PAGO DE RESERVA TECNICA
Pago por un importe de **S/ 2,340,249.79**

Clasificador de Gasto	Pago
27.12.1 99 Otros Titulos y Valores	2,340,249.7

Cuota de reforzamiento del año 2024 (Acta N° 031-2024)

2. PRESTACIONES DE SALUD
Pago por un importe de **S/ 16,659,750.21**

Carta de Garantía | Convenio | Contratos | Reembolso | Pasajes Nacionales a Beneficiarios

3. CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
Pago por un importe de **S/ 1,000,000.00**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:47:47-0500

Finalmente, se señala que el importe de S/.2,340,429.79 ha quedado sin financiamiento presupuestal, con la finalidad de cumplir con el acuerdo de la Sesión de Directorio N° 03-2025 y se debe respetar el equilibrio presupuestal y financiero para el reforzamiento de la Reserva Técnica, que se encuentra sustentado con Informe N° 000208-2025-SALUDPOL/GG-OA-UPR de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Administración e Informe N° 000200-2025- SALUDPOL/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:25:57 -05:00

No habiendo comentarios, se procede a la votación, para ***aprobar la Incorporación del saldo de Balance preliminar del cierre del año fiscal 2024 al Presupuesto Institucional 2025, ascendente a S/. 20,000,000.00 (Veinte millones con 00/100 soles)***, a lo cual los miembros votan de la siguiente manera:

Dr. Díaz De Los Santos	Aprobar
Abog. Anatoly Bedriñana	Aprobar
Gral. Villacorta Ruiz	Aprobar
Gral. Arriola Delgado	Aprobar
Dr. Cerna Iparraguirre	Aprobar

Aprobado por UNANIMIDAD.

III. ACUERDOS

Primer Acuerdo: Aprobar la Política de Gestión Integral de Riesgos del Seguro SALUDPOL
Segundo Acuerdo: Aprobar el Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2025 del Seguro SALUDPOL.
Tercer Acuerdo: Aprobar el Informe de Evaluación del Seguimiento y Control del Plan de Gestión de Riesgos Operacionales 2024 del Seguro SALUDPOL.
Cuarto Acuerdo: Aprobar la Memoria Anual 2024.
Quinto Acuerdo: Aprobar la Incorporación del saldo de Balance preliminar del cierre del año fiscal 2024 al Presupuesto Institucional 2025, ascendente a S/. 20,000,000.00 (Veinte millones con 00/100 soles).

IV. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

No habiendo otro punto a tratar, el Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria siendo las 11.15 horas, disponiendo correr las firmas del acta en señal de conformidad.

Seguro Saludpol
Firmado digitalmente por CERNA IPARRAGUIRRE Fernando Jesus FAU 20178922581 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 18:26:13 -05:00

Crnl. S PNP (r) Dr. Fernando Jesus Cerna Iparraguirre
DNI N° 43233791
Presidente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ARRIOLA DELGADO Oscar Manuel FAU 20165465009 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/02/2025 16:48:09-0500

Tnte. Gral. Oscar Manuel Arriola Delgado
DNI N° 16476812
Jefe del Estado Mayor
PNP

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VILLACORTA RUIZ Jorge Alberto FAU 20504380077 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 16:10:53-0500

Gral. S PNP Jorge Alberto Villacorta Ruiz
DNI N° 08663546
Director PNP
PNP

PERÚ Ministerio del Interior
rmado digitalmente por BEDRIÑANA CORDOVA Anatoly Renan FAU 20131366966 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 10:35:01 -05:00

Abog. Anatoly Renán Bedriñana Córdova
DNI N° 10484178
Secretario General
MININTER

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DIAZ DE LOS SANTOS Manuel Alberto FIR 17447330 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2025 12:56:52-0500

MC. Manuel Díaz De Los Santos
DNI N° 17447330
MINSA